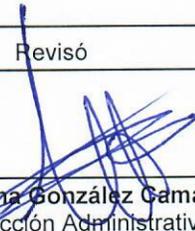
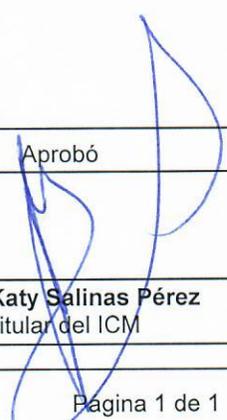


Código PI-UTI-005	Versión 00	Fecha Edición 06/04/2021	Vigencia 06/04/2023
-----------------------------	----------------------	------------------------------------	-------------------------------

Instituto Coahuilense de las Mujeres

RESGUARDOS DE EQUIPO DE CÓMPUTO

Elaboró  Lic. Susana Gpe. Ortiz Galindo Jefa de la Unidad de Transparencia e Informática	Revisó  C.P. Adriana González Camarillo Subdirección Administrativa	Aprobó  Mtra. Katy Salinas Pérez Titular del ICM
---	--	---

Código PI-UTI-005	Versión 00	Fecha Edición 00/00/00	Vigencia 00/00/00
-----------------------------	----------------------	----------------------------------	-----------------------------

1. OBJETIVO

Los equipos de cómputo son frágiles y requieren de un adecuado uso y control de los mismos ya que son piezas clave en el resultado de las funciones del Instituto es por eso que se realiza el resguardo de equipo de cómputo para un total control de cada equipo y así hacer responsable a la o el servidor público del equipo electrónico (impresora, cámara fotográfica, computadora, laptop, proyector) de su uso y ubicación.

2. ALCANCE

Aplicable a todas las unidades administrativas y centros de atención que integran el Instituto Coahuilense de las Mujeres.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 3.1 La unidad de Transparencia e Informática es quién hace movimientos de cualquier equipo ya sea de lugar físico y/o para préstamo y también se encarga de asignarlos.
- 3.2 Realizar la relación de los equipos con su número de serie y su respectiva etiqueta del Gobierno del Estado de Coahuila.
- 3.3 Se realiza el mantenimiento a cada equipo así lo requiera éste.

4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- 4.1 Términos
 - N/A
- 4.2 Definiciones
 - N/A

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

- 5.1 Responsable del Resguardo de equipo de cómputo, jefa de la Unidad de Transparencia e Informática.
 - 5.1.1 Responsabilidades
 - Tener resguardos actualizados de los equipos que se llevan de préstamo.
 - Llenado del formato de resguardo de equipo de cómputo.
 - 5.1.2 Autoridad
 - N/A
- 5.2 Responsable de entrega de equipos, Subdirección Administrativa.

Código PI-UTI-005	Versión 00	Fecha Edición 00/00/00	Vigencia 00/00/00
-----------------------------	----------------------	----------------------------------	-----------------------------

5.2.1 Responsabilidades

- La compra de los equipos y entrega con su respectivo etiquetado.

6. DESCRIPCIÓN

- La Subdirección de Administrativa compra los equipos de acuerdo a las características que se le dan por parte de la Unidad de Transparencia e Informática.
- Se reciben los equipos por parte de la Subdirección Administrativa y se realiza su respectivo etiquetado con los números que otorga Patrimonio del Estado de Coahuila.
- Organizar los equipos conforme a las entregas y se realiza el listado de los números de serie, así como de las etiquetas del Gobierno del Estado de Coahuila.
- Se lleva a cabo el mantenimiento preventivo por la jefa o jefe de la unidad de transparencia e informática de instalación que requieran los equipos.
- Asignar a la o el servidor público que se considera con mayor necesidad del equipo de cómputo. de acuerdo a las necesidades del Instituto Coahuilense de las Mujeres.
- Firmar el resguardo por parte de la o el Servidor público, así como de la Unidad de Transparencia e Informática.

7. DIAGRAMA DE FLUJO

Ver Anexo DF-UTI-005

8. RIESGOS INHERENTES

Ver Anexo RI-UTI-005

9. ANEXOS

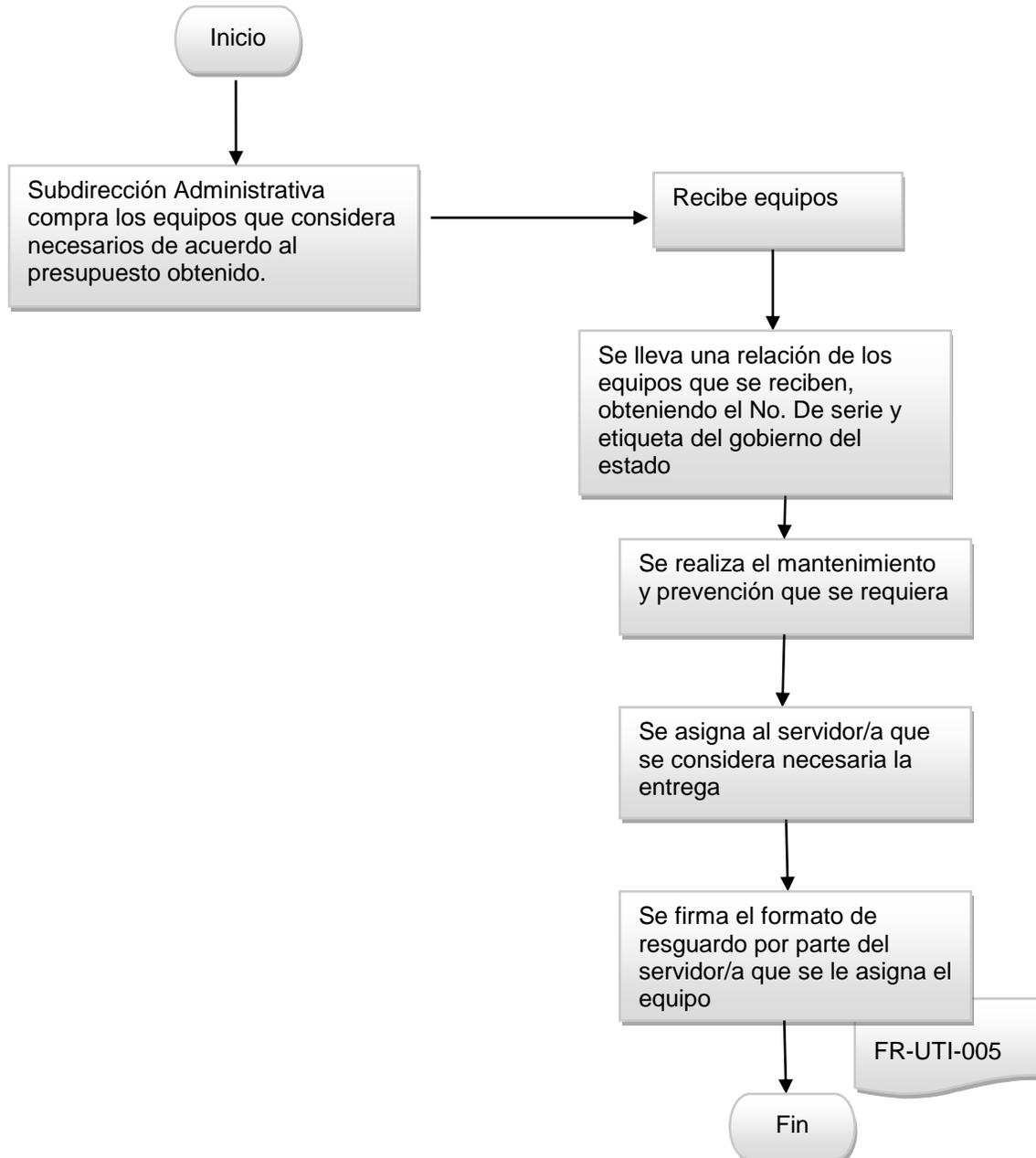
Código	Título
DF-UTI-005	Diagrama de Flujo del proceso de resguardo de los equipos de cómputo.
RI-UTI-005	Riesgos Inherentes del resguardo de equipo de cómputo.
FR-UTI-005	Formato Resguardo de Equipo de Cómputo

Código DF-UTI-005	Versión 00	Fecha de Edición 00/00/0000	Vigencia 00/00/0000
-----------------------------	----------------------	---------------------------------------	-------------------------------

Nombre del Procedimiento: Resguardo de Equipo de cómputo

Área: Unidad de Transparencia e Informática

Subdirección Administrativa	Transparencia e Informática
-----------------------------	-----------------------------



Código F-UTI-005	Revisión 00	Fecha Edición 00/00/00	Vigencia 00/00/00
----------------------------	-----------------------	----------------------------------	-----------------------------

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO RESGUARDO EQUIPO DE CÓMPUTO

Dato	No de Identificación	Contenido
FECHA	1	Capturar la fecha en que se entrega el equipo
NOMBRE	2	Captura el nombre a que se asignó el equipo
Puesto	3	Captura el puesto de la persona que se le asigna equipo
Aviso	4	Pequeña reseña notificándole que se hace responsable de dicho equipo.
Cantidad	5	Ingresa cuantos equipos se le asignan.
Equipo	6	Descripción completa del equipo, modelo, incluye el número de serie.
Etiquetas	7	Captura la etiqueta asignada por el Gobierno del Estado de Coahuila
Aviso 2	8	Nota para responsabilizar al usuario de dicho equipo.
Firmas	9	Firma a quien se le asigna el equipo y la jefa de transparencia e Informática.



2

Resguardo de Equipo de Cómputo



1

LUGAR Y FECHA DE FIRMA DEL RESGUARDO

3 NOMBRE DEL RESGUARDANTE
3 PUESTO

4

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el equipo de cómputo y queda a su resguardo para realizar las labores que se le encomiendan.

CANTIDAD	EQUIPO	ETIQUETAS
5	• 6	• 7

Nota: Se hace de su conocimiento que, si se llega a extravíar, robar o perder, se repondrá al 100% dicho equipo.

Sin otro asunto por el momento quedo de usted. **8**

_____ 9 NOMBRE Y PUESTO DEL RESGUARDANTE	_____ NOMBRE Y PUESTO DE LA JEFA DE TRANSPARENCIA
---	--

Código RI-UTI-005	Versión 00	Fecha Edición 00/00/00	Vigencia 00/00/00
-----------------------------	----------------------	----------------------------------	-----------------------------

Nombre del Procedimiento: Resguardos de Equipo de Cómputo

Área: Unidad de Transparencia e Informática

RIESGO	CAUSA	ACCIÓN	RESPONSABLE	FRECUENCIA	EVIDENCIAS
No tener firmado el resguardo del usuario.	Firma del usuario que utiliza el equipo de cómputo	Solicitarlo y hacerle de su conocimiento su responsabilidad.	Jefa/e del Departamento de Transparencia e Informática	Cambios de equipo de cómputo.	Formato de Resguardo.

Resguardo de Equipo de Cómputo

Saltillo, Coah., a 10 de junio de 2020

LIC. PATRICIA ROCÍO SALAS CÁRDENAS
APOYO LOGÍSTICO A NIVEL ESTATAL PAIMEF

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el equipo de cómputo (laptop) y queda a su resguardo para realizar las labores que se le encomiendan.

CANTIDAD	EQUIPO	ETIQUETAS
1	<ul style="list-style-type: none">LAPTOP HP 240 G7 PROD. ID. 6MK94LT#ABM SERIAL NUMBER: 5CG9243P39	1819265

Nota: Se hace de su conocimiento que, si se llega a extraviar, robar o perder, se repondrá al 100% dicho equipo.

Sin otro asunto por el momento quedo de usted.

LIC. PATRICIA ROCÍO SALAS CÁRDENAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO PROGRAMA FEDERAL PAIMEF

LIC. SUSANA GUADALUPE ORTIZ GALINDO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMÁTICA